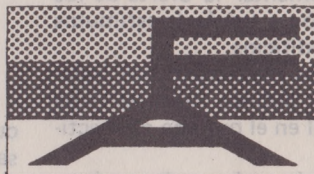


Síntesis de la Propuesta del FRENTE AMPLIO para un Acuerdo Nacional



El Frente Amplio como fuerza política con vocación de paz y de diálogo para el cambio, reitera su disposición a contribuir en la reconstrucción del país a través de un Acuerdo Nacional entre las organizaciones políticas y los sectores sociales, que incluya soluciones reales imprescindibles a la difícil situación económica y social que se padece en la actualidad.

A tal fin, y consciente de que solo el esfuerzo común podrá permitir que se transite por el

camino de la recuperación colectiva, pone a consideración del país su propuesta para la actual coyuntura, con el objetivo de alcanzar un acuerdo de la sociedad uruguaya que es aguardado con creciente expectativa por toda la ciudadanía.

Con voluntad de servicio hacia los grandes intereses nacionales, el Frente Amplio reclama del gobierno, de los partidos políticos y de las fuerzas sociales, una reflexión madura y respon-

sable para lograr el establecimiento de garantías ciertas a la democracia uruguaya, en el marco de una reactivación productiva impostergable que contemple, en todos sus aspectos fundamentales, a la inmensa mayoría de la nación.

AREA ECONOMICA

Objetivos

Dar esperanzas a la sociedad uruguaya de que el país tiene salidas económicas viables.

Asegurar la autonomía de la política económica al servicio de objetivos nacionales, dando absoluta prioridad a lo productivo frente a lo financiero.

El acuerdo nacional es viable y tendrá sentido y continuidad si se da prioridad a la reactivación y al crecimiento económico, para que los empresarios productivos y los trabajadores participen en los beneficios del progreso.

La reactivación productiva y la mejora del empleo

Es necesario estimular simultáneamente tanto las exportaciones como la demanda interna.

Es imprescindible fomentar la oferta de los productos de exportación a través de estímulos de precios, fiscales y crediticios.

El déficit fiscal no es necesariamente inflacionario y la inversión pública selectiva debe cumplir un papel central en el proceso de reactivación económica.

El aumento del salario real permite estímulos a la demanda interna y el uso de la capacidad productiva ociosa. Que el aumento del salario real no sea, como ocurrió en 1985, a costa de los productores agropecuarios, cuyos precios aumentaron menos de la mitad que los precios de los productos manufacturados.

Medidas para el crecimiento de la producción agropecuaria

Para el fomento de la producción agropecuaria es necesaria e imprescindible una mayor in-

tervención del Estado con la finalidad de orientar la asignación de recursos a través de los distintos instrumentos de política económica.

Se requiere un manejo diferenciado de la política hacia el sector ganadero.

Hay que programar la tecnificación del agro, apoyando los avances logrados, impulsando la investigación para la creación y adaptación tecnológica.

Es imprescindible una política de tierras a cargo del Instituto Nacional de Colonización para atender las necesidades de los pequeños productores.

Se propone utilizar las políticas de precios e intervención del Estado en la comercialización para asegurar la rentabilidad de la producción agropecuaria.

Se requiere instrumentar un fondo de estabilización de precios que busque atenuar las consecuencias del ciclo ganadero. Y tener una política de emergencia para el manejo del actual sobrestock ganadero. El uso de una política crediticia que debe atender con prioridad los objetivos de producción con respecto a objetivos anti-inflacionarios.

Estímulos a la reactivación industrial que permitan el uso de la capacidad ociosa

El aumento de las materias primas agropecuarias como fruto de la acción programada y selectiva del Estado.

El fomento de las exportaciones de productos industriales a través de una política cambiaria realista.

El aumento de la demanda a través del incremento del salario real.

La acción de la Corporación para el Desarrollo recuperando y dinamizando plantas industriales consideradas económicamente viables.

El descenso de los costos financieros a través de la ley de refinanciación de la deuda interna.

El uso del poder de compra del Estado, para el fomento de la industria nacional.

El aprovechamiento de la caída de los pre-

cios del petróleo para el fomento selectivo de las actividades productivas.

La reactivación industrial será selectiva en función de una estrategia de mediano plazo, que combine exportaciones y sustitución de importaciones.

Medidas que atiendan a la distribución del ingreso

Aumento del salario real y las pasividades de menor cuantía.

Cambios sustantivos en la estructura del gasto público y la reconsideración a los vetos al presupuesto.

Cambios en la estructura tributaria, eliminando algunos impuestos indirectos y favoreciendo el establecimiento de impuestos directos.

La política de tierras a través del Instituto Nacional de Colonización recibiendo del Banco Central las tierras afectadas en la compra de carteras.

Mecanismos de control de precios que eliminen procesos especulativos en bienes esenciales de la canasta familiar para asegurar la mejora de los ingresos reales de los sectores populares.

REQUISITOS MAS RELEVANTES

La renegociación de la deuda externa

La renegociación de la deuda externa debe asegurar la reactivación económica y el crecimiento. Además que no haya transferencia neta real de recursos hacia el exterior como ya ocurrió en el año 1985.

La reestructura bancaria

La reestructuración bancaria es indispensable para que el sistema financiero se ponga definitivamente al servicio de la producción nacional.

El proceso inflacionario

Este debe combatirse por los prejuicios que origina a la sociedad uruguaya.

El déficit fiscal no necesariamente es infla-

cionario y su eliminación no asegura la caída de precios internos como ocurrió en algunos años del pasado.

La reactivación y el acuerdo nacional son dos factores preponderantes que debieran contribuir al necesario descenso del proceso inflacionario.

AREA SOCIAL

Asegurar la vigencia real y efectiva del derecho a la salud de todos los ciudadanos y la responsabilidad del Estado para hacerlo efectivo donde se coordinarán e integrarán todos los recursos existentes en el Sector Público y privado.

Instrumentar de inmediato la participación de trabajadores activos y pasivos en la Dirección del Banco de Previsión Social. Y revisarse globalmente el sistema de seguridad social vigente establecido por los Actos Institucionales 9 y 13.

Proceder a la reforma de la enseñanza pública en cuya elaboración participen todos los sectores interesados.

Aprobar de inmediato una Ley de Consejos de Salarios que permita el normal funcionamiento de los Consejos de Salarios por rama de actividad.

AREA INSTITUCIONAL

Ningún acuerdo partidario será a la larga exitoso, si no genera entusiasmo y sentido protagónico en el pueblo uruguayo.

En este sentido el Frente Amplio propone que en materia de Derechos Humanos, es fundamental para el afianzamiento de la democracia el juzgamiento de quienes cometieron delitos de lesa humanidad. A tales efectos el Frente Amplio propone el dictado de una legislación que, siguiendo la interpretación tradicional de la Constitución de la República, atribuya a la Justicia Civil el juzgamiento de tales delitos.

Redefinición del papel de las Fuerzas Armadas en el marco institucional del país para el cumplimiento estricto de su cometido específico de Defensa Nacional.

Proyectar una ley referida a los medios de comunicación de masas, tendiente a democratizar su utilización.

NUESTRA LUCHA ES ALGO MAS QUE VOCEAR CONSIGNAS...

El FRENTE AMPLIO necesita para desarrollar su actividad política de los elementos materiales que la hagan posible.

Nuestra estrategia, "SER OPCION CIERTA DE GOBIERNO Y DE PODER", así como el aporte a las soluciones que AHORA necesita el país, dependen exclusivamente de nuestro propio esfuerzo. Por eso es que decimos que al FRENTE AMPLIO lo financia el Pueblo, porque nuestro único recurso, es el trabajo de nuestra gente.

La militancia frenteamplista es hacer política sin balconear los acontecimientos, significa varios tipos de compromisos. Dentro de ellos, el primero: disponer de un sostén constante y transparente de nuestra lucha a través del Carné Frenteamplista. Esta es la herramienta que mes a mes nos permite sustentar nuestra organización y ratificar nuestra lealtad a los intereses populares.

Enmarcado en las actividades dedicadas a lograr recursos financieros, además de la Campaña Nacional de Adherentes, debemos también buscar recursos extraordinarios para hacer frente a situaciones especiales como la actual.

En este momento se destacan dos actividades de recursos extraordinarios:

- 1 -El **BONO DONACION**, valor N\$ 100,00 (sí, cien nuevos pesos, solamente), que los compañeros de los comités tienen a la venta y que, entre otros, tiene un primer premio de dos pasajes a Cuba con estadía paga por quince días. **Quedan muy pocos números disponibles y se sortea con la lotería del 21 de marzo próximo.**

Este bono tiene como objetivo fundamental la compra de una offset que nos permita, entre otras cosas, volver a imprimir el boletín del FRENTE AMPLIO.

- 2 -El **ESPECTACULO ANIVERSARIO** con el cual pensamos festejar todos juntos nuestros 15 años. Lo haremos "A TODA BANDERA" y contaremos para ello, como siempre con el aporte solidario de artistas nacionales y extranjeros de gran nivel.

Las invitaciones están en poder de los compañeros de los comités. Apresúrate a reservarlas. Te esperamos en el Estadio Centenario el viernes 4 de abril a las 20 horas.

Ahh!!, no olvides de llevar a tu hijo menor de diez años, porque los futuros militantes del FRENTE AMPLIO no pagan!

**CANTO EN
CLAVE DE F.A.
4 DE ABRIL
ESTADIO CENTENARIO**

COMISION NACIONAL DE PROPAGANDA - FRENTE AMPLIO